
Escudo

ORDENANZA N° 14993

SANCIONADA: 09.08.1961

PROMULGADA: 16.08.1961

ARTICULO 1°.- Declárase escudo oficial de la Ciudad de Concordia, el seleccionado por la Comisión Municipal de Cultura en el concurso realizado oportunamente a tales efectos, correspondiente al trabajo presentado por el señor Mario Muñoz, y cuya memoria descriptiva forma parte integrante de la presente ordenanza.-